

ANUNCIO

RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE EVENTOS Y FERIAS COMERCIALES, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (C-IFECA)

Calificación de la fase de oposición. Presentación documentación de la fase de concurso.

En sesión celebrada el día 9 de mayo de 2019 por el órgano de selección constituido en el procedimiento selectivo anteriormente identificado, han sido aprobados los resultados de la segunda prueba de la fase de oposición, siendo éstos los siguientes para cada uno de los aspirantes ordenados alfabéticamente:


APELLIDOS	NOMBRE	Resultado segunda prueba
DE LA CALLE GARCÍA	PAULA	APTO
RODRÍGUEZ GAMUNDI	LUCÍA	APTO

Asimismo, el órgano de selección ha aprobado la calificación de la fase de oposición, la cual se corresponde con la nota obtenida en la calificación de la primera prueba, siendo ésta la que se indica a continuación para cada aspirante, ordenados alfabéticamente, sobre un total de 10 puntos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMERA PRUEBA
DE LA CALLE GARCÍA	PAULA	32076967V	5,85
RODRÍGUEZ GAMUNDI	LUCÍA	32696509P	7,78

Se concede a las personas aspirantes un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que aquellos aspirantes que la hayan superado presenten la **documentación acreditativa de los méritos** a valorar por el Tribunal.

Código Seguro De Verificación:	yAEzAo6juI7ntPGiVgMtsg==	Fecha	09/05/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yAEzAo6juI7ntPGiVgMtsg==	Página	1/2



Únicamente se valorarán los méritos que además de estar incluidos en las Bases de la convocatoria, se acrediten documentalmente en el plazo señalado, y estén contenidos en el Anexo II presentado junto con la instancia.

En Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal,
Fdo. José Manuel Pérez Alcaraz



Código Seguro De Verificación:	yAEzAo6juI7ntPGiVgMtsg==	Fecha	09/05/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yAEzAo6juI7ntPGiVgMtsg==	Página	2/2

